

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 10 de Junio de 1896

Año XXV. Núm. 6.100

## LA CUESTION

### Martinez Campos-Borrero

Los periódicos dedican buena parte de su espacio a recoger impresiones y noticias sobre este asunto. Y a tal punto llevan su deseo de no omitir nada, que hasta se ocupan de lo que no existe, pero que creen que ha existido.

Empecemos, pues, la tarea, donde anoche la dejamos.

#### Una rectificación

Se dijo que el señor presidente del Consejo había indicado el deseo de una altísima señora de intervenir personalmente en esta cuestion, para lograr un desenlace pacífico. El Sr. Cánovas declaró ayer tarde ante los periodistas que de este particular le hablaron, lo siguiente:

«S. M. la Reina no puede llamar á esos generales sin que yo tenga certeza de que han de ceder, especialmente el ofensor.»

Lo demás sería exponer á la augusta dama á un desaire, que es preciso evitar á todo trance.

La actitud del Sr. Martínez Campos depende de la del Sr. Borrero.

De la intervencion de la Corona en estos asuntos hay un precedente de una época en que, como ahora, me hallaba al frente del Gobierno.

Suscitóse una cuestion personal entre los generales Jovellar y Primo de Rivera.

No habiendo otro recurso á que apelar, aconsejé á S. M. el Rey que los llamase á Palacio.

Los citó D. Alfonso XII á las tres de la tarde, rogándoles la mayor puntualidad; se vieron en la ante-cámara, entraron donde el Rey se hallaba y consiguió que le dieran palabra de honor de no batirse, considerando terminado el asunto.

Pero entonces tenía yo la certeza de llegar así á una solucion, y en los momentos presentes no la tengo.

#### Un Tribunal de honor

Como rumor que cundió mucho ayer en círculos políticos y militares, recoge el «Heraldo» el siguiente:

«Se asegura que la cuestion será resuelta por un Tribunal de honor, en que figuran los generales Novalichés, conde de Cheste y otros de los de más prestigio, que examinarán todos los antecedentes de la cuestion.»

Además serán consultados los presidentes del Consejo, del Senado y de la Comisión de actas, puesto que estos últimos declaran con toda la seriedad propia del caso, que el general Martínez Campos no ha intervenido en el acta de Cuenca para su declaracion de gravedad.

A la hora en que escribimos estas líneas, la noticia recogida por el «Heraldo» no parece tener fundamento serio.

Entregado, además, el asunto á la

competencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, no parece natural que se ejercite ninguna otra accion, salvo la que le corresponde al Gobierno en el ejercicio de sus facultades.

#### Los generales arrestados

Se supone fundadamente que los generales Martínez Campos y Borrero continuarán hoy en sus respectivos domicilios, y aunque ni uno ni otro desisten de su primitiva actitud, nada harán para dar solucion á la cuestion personal en tanto las autoridades, el Gobierno y los tribunales, en su caso, no fijen un criterio definitivo.

#### Visitas al Sr. Cánovas

Ayer tarde, á última hora, recibió el señor presidente del Consejo varias visitas, que se cree estén relacionadas con la cuestion de los generales. Fueron objeto de mayores comentarios las que le hicieron los Sres. Camison y Fernández Arias, médico y padrino, respectivamente, del señor Borrero.

#### Comunicacion al Senado

Parece que el Gobierno ha dirigido una comunicacion al presidente de la alta Cámara, participándole que, habiendo sido sorprendidos «infraganti» los senadores, por derecho propio, don Arsenio Martínez Campos y el electo por Cuenca D. Francisco Borrero, al intentar un lance de honor entre ambos convenido, ordenó su arresto la autoridad superior militar del distrito, y lo comunicaba así á los efectos oportunos.

Esta comunicacion debe fundarse en el art. 47 de la Constitucion, que dice así:

«Los senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolucion del Senado, sino cuando sean hallados «infraganti» ó cuando esté reunido el Senado; pero, en todo caso, se dará cuenta á este Cuerpo, lo más pronto posible, para que determine lo que corresponda...»

Hasta el lunes no se dará cuenta de la comunicacion á la Cámara.

#### El obispo de Sion

Refiere «El Imparcial», que ayer tarde estuvo en el domicilio del general Martínez Campos conversando largo rato con éste, y eran las siete y media cuando salía, satisfecho al parecer del resultado de su primera entrevista.

Momentos despues llegó á la calle de Campomanes y entró en la casa del general Borrero.

La estancia de su ilustrísima en este punto fué muy breve, y no faltó quien creyera que la gestion del padre Cardona para hacer desistir de sus propósitos al general Borrero fué inútil.

#### En el Consejo Supremo de Guerra

El general Azcárraga conferenció anoche con el presidente de aquel Tribunal, Sr. Gamir, y el consejero togado, Sr. Donoso de la Campa.

Hoy se reúne en pleno, dicho Tribunal, á las dos de la tarde, y se tratará del asunto, empezando por dar lectura de las tres Reales órdenes que ha dirigido á dicho alto Cuerpo el ministro de la Guerra y que llevan fecha del 4 y 5 del actual, como anoche dijimos.

En una se da cuenta de la cuestion surgida y de las disposiciones preventivas que adoptó el capitán general del distrito; en otra se remiten los relatos de la Prensa de los días 3 y 4; y por último, con la Real orden fechada en el día de ayer se incluyen los números de los periódicos donde aparecen insertas el acta levantada por los representantes de los señores Martínez Campos y Borrero.

Después procederá el Consejo á la designacion de juez instructor de la sumaria, designacion que ha de recaer en uno de los cuatro consejeros militares, que son los generales Castro, Ciriza, Franch y Seijas; pues el quinto, el general Ceballos Escalera, dimitió ayer.

Designado el juez instructor y el actuario de la sumaria, que lo será uno de los secretarios relatores del Consejo, se acordará dirigir al Senado el oportuno suplicatorio para proceder contra los generales Martínez Campos y Borrero.

Algunos sustentan la duda de si la cualidad de senador electo es suficiente para que alcance al general Borrero la misma inmunidad parlamentaria que al general Martínez Campos; pero como quiera que existen varios precedentes en ambas Cámaras de casos que se acordaron con verdadera solemnidad, pues en algunos de ellos hubo hasta declaraciones de los jefes de todos los partidos, créese que el Consejo Supremo no puede prescindir del expresado suplicatorio para ambos generales.

Interin el Senado no se contituya y contesté á dicho suplicatorio, lo cual no hará hasta el lunes ó martes próximo, queda en suspenso todo procedimiento, pues se ve imposibilitado el juez instructor de recibir las declaraciones de los dos adversarios, que tienen necesariamente que ser la base de la causa.

#### Lo que dice el ministro de la Guerra

El general Azcárraga ha llevado hoy á la firma de S. M. varios decretos que, indudablemente, tienen extraordinaria importancia.

El general se mostró sorprendido, al encontrarse con los periodistas á su salida de la regia estancia, y dijo:

—¿Qué ocurre, señores, que no siendo hoy día de firma, han venido ustedes por aquí?

—Pues nada, señor ministro. La casualidad ha hecho que viéramos que el coche de usted traía esta direccion, y cumpliendo nuestro deber, hemos venido á indagar aquello que pudiera saberse

Seguidamente, el digno general Azcárraga manifestó que en el Ministerio se daría la firma completa.

Interrogado acerca de la cuestion Martínez Campos Borrero, mostróse muy reservado, pero pudo adivinarse que el general abrigaba algunos optimismos, si bien aseguró á los representantes de la Prensa, que la carta del último no se había retirado.

Alguien objetó que las autoridades militares se inhibirían por tratarse de un proceso de dos caballeros y no de dos generales, cuyo carácter perdieron al ir al terreno del honor.

A esto no contestó el general. Despidióse cortesmente y regresó al Ministerio de la Guerra, donde ha permanecido quince minutos escasos.

Dijose que desde allí se había dirigido á conferenciar con el Sr. Cánovas.

#### Opinion del Sr. Silvela

«El Tiempo» publica hoy un artículo de fondo, firmado con las iniciales «F. S.», que expresa, sin duda alguna, la opinion del Sr. Silvela sobre la cuestion Martínez Campos-Borrero.

El articulista sostiene que deben aplicarse con rigor las disposiciones del Código de justicia militar y del penal ordinario, que juzga aplicables al caso.

«El suceso—dice—podrá ser materia de apreciaciones varias en cuanto á conducta, estilo, oportunidad, susceptibilidades, reglas de Códigos del honor y principios más ó menos fundamentales de las salas de armas; pero el Gobierno no ha podido vacilar en dos resoluciones que son evidentes y que debieron ser instantáneas.»

Es la primera cumplir y hacer cumplir la ley, y requerir la intervencion judicial para actos que presentan los caracteres aparentes de un delito, grave por las circunstancias de las personas que en él intervienen, por los accidentes que le acompañan, y por la alarma y escándalo que produce.

En la segunda separar inmediatamente su responsabilidad, privando de todo mando y función oficial activa, al que por libre nombramiento la ejerce.»

Cita luego el art. 265 de Código de justicia militar y añade:

«El art. 174 del Código penal, en el párrafo cuarto, define como delito la amenaza grave á un diputado ó senador para coartar la libre manifestacion de sus opiniones ó la emision de su voto, sin distinguir de paisanos ó militares, ni de actas de Cuenca ó de Mensajes de la Corona; y añade que en ese caso la «provocacion al duelo se reputará amenaza grave.» Y como principio general establece el art. 175 del Código de Justicia militar, que los delitos cometidos por militares, no previstos especialmente en esa ley, serán juzgados con sujecion al Código penal ordinario.

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

Es, por lo expuesto, evidente la apa-

riencia y forma de un delito, y el deber del Gobierno de hacer cumplir la ley con tanta mayor inflexibilidad, cuanto mayor es la jerarquía de los que en él aparecen como responsables, cuanto más sienten hoy los rigores de la ley militar tantos oficiales, soldados y ciudadanos que consagran su vida y su sangre á la defensa de la patria, sin la mayor esperanza de ascensos ni de actas.

Pero no menos evidente es que un teniente general con mando de un Cuerpo de Ejército que tal acto provoca y procura llevar á término, no puede conservar su destino sino el tiempo materialmente indispensable para que Su Majestad firme su separacion, ya que ha agravado su falta con la de no anticiparse á presentar su renuncia y obtener su reemplazo; y el Gobierno que dilate tal acuerdo se hace cómplice y responsable del ataque y lesion á la disciplina que el acto representa.»

## Morgan y el "Competitor,"

Según telegrafían de Washington á «El Liberal» y «El Imparcial», de Madrid, otra vez ha vuelto á ocuparse el senador Morgan de proteger á los filibusteros.

En la sesion de ayer del Senado pronunció un largo discurso en el que apoyó su proposicion pidiendo al presidente informes sobre la cuestion del «Competitor».

Dijo que el Congreso cometería un crimen si diera por terminada la legislatura sin ejercer alguna accion para procurar la libertad de los ciudadanos americanos sometidos á aquel proceso.

En su opinion el testimonio del periodista Lawrence que asistió á las sesiones del Consejo de guerra celebrado en la Habana, demuestra que el procedimiento fué absolutamente irregular.

Mr. Hills manifestó ser cierto que los americanos acusados no comprendian lo que se les preguntaba á causa de no conocer la lengua española.

Habló luego Mr. Morgan de la falta de noticias fidedignas de Cuba, y declaró que necesita conocer por manifestacion del presidente, cuál es la situacion antes de que el Congreso aplase sus sesiones.

Trató de disculpar á los norte-americanos que envian armas y municiones á Cuba, violando las leyes de neutralidad, y afirmó que es imposible evitarlo.

Voliendo sobre la cuestion de la goleta «Competitor», el orador llegó á defender la tesis de que si los prisioneros no son puestos en libertad dentro de un plazo razonable, Mr. Cleveland deberá autorizar el envio de barcos de guerra de la marina norte-americana á las aguas de la gran Antilla, y ordenar preparativos y aprestos en grande escala para asegurar la libertad de los presos.

En caso de no hacerlo, el presidente de la república debe ser depuesto, á juicio del intemperante orador.

Las circunstancias han de determinar si Mr. Cleveland ha de necesitar ó no que el Congreso de la Union le preste ayuda para obtener la liberacion de los detenidos.

Cada dia que pasen esas gentes bajo el peso de una sentencia de muerte, al

decir de Mr. Morgan, es un dia de deshonra para los Estados- Unidos.

Sherman intervino inmediatamente en el asunto, haciendo notar que una discusion de tal índole debía celebrarse en sesion secreta.

Se retiró el público y continuó la sesion en la forma solicitada.

### La sesion secreta

En la sesion secreta los senadores Sherman y Lodge se declararon convencidos de que el poder ejecutivo ejerce la vigilancia necesaria y sigue con atencion cuidadosa el desarrollo de todos los incidentes.

Parece que los referidos senadores convinieron tambien en la imposibilidad de adoptar una «resolucion conjunta» antes de que se suspenda la legislatura.

Cuando ésta reanude sus tareas, la proposicion Morgan será puesta nuevamente á la órden del dia.

## Alcance Internacional

### Las pesquerías de focas

Créese en Nueva York que el convenio firmado por la Gran Bretaña y los Estados Unidos en la cuestion de las pesquerías de focas en el mar de Behring, establece el nombramiento de un comité mixto que fije el importe de la indemnizacion que pagaran los norteamericanos á los ingleses por el secuestro de varios buques pescadores de focas, punto que no dejó arreglado el comité de Paris.

### Los prisioneros de Pretoria

Telegrafían de Pretoria-Tranavaal, al «Pall Mall Gazette» de Londres, que han sido puestos en libertad los jefes del partido reformista tranavaniano, habiéndose limitado el castigo sufrido por aquellos á la multa de 50.000 pesos fuertes cada uno.

En el «Foreign Office» de Londres nada se sabe aun oficialmente sobre aquel hecho que dejaría completamente zanjado el conflicto anglo-tranavaeliano.

### La insurreccion matabele

Telegrafían de Buluwayo que los insurrectos matabeles que en gran numero se están concentrando en las alturas de Manatopo, serán atacados en breve desde el Oeste de aquella ciudad por tres columnas de europeos, quienes confían acabar de un golpe por completo con la insurreccion.

### Lo que pasa en Creta

Dice un telegrama de Atenas, que las tropas turcas empleadas recientemente en la Armenia desembarcarán dentro de poco tiempo en Canea, con orden de aplastar á toda costa la insurreccion cretense.

Corre también en Atenas, el rumor de que los soldados turcos han hecho un convenio con los musulmanes de Canea para el saqueo de la poblacion.

### La hecatombe de Moscow

Telegrafían de Moscow que los partes oficiales referentes á la gran catástrofe de Moscow, dicen que el numero de muertos fué el de 3,876 y de 4.000 el de heridos, que se están curando en los hospitales de aquella ciudad.

### Los italianos en Africa

Anuncia la «Nueva Gaceta de Zurich» que el ingeniero suizo Mr. Ilg, considerado por todo el mundo como

el confidente y principal consejero del rey Menelik ha estado á peticion del gobierno italiano dos veces en Roma, por ver si hay medio de un arreglo entre Italia y Abisinia.

El ingeniero Ilg regresó anteayer á Zurich y hoy sale tomando la via más rápida para Abisinia, siendo portador de los preliminares de un tratado de paz por el cual renuncia Italia, al convenio de Ucciali, que establece un protectorado con la condicion, empero de que Abisinia se comprometa á no aceptar de ninguna otra nacion.

El rio Mareb formará las fronteras entre la Erytrea y la Abisinia.

Mr. Ilg cree lograr el consentimiento del rey Menelik de dar libertad completa á todos los prisioneros en cuanto se firme el tratado definitivo de paz.

Las proposiciones de aquella nada dicen sobre el rescate, pero si que Italia reembolsará al Negus los gastos de transporte de los prisioneros.

M Ilg pasará por Oboch esperando ver á Menelik dentro de unas cinco semanas en Entoto.

### La anexión de Madagascar

Sobre la conversion del protectorado de Madagascar en colonia francesa, preguntó anteayer sir Charles Dilke en la Cámara de los Comunes de Londres si el Gobierno de S. M. estaba conforme con el proposito de cambiar el protectorado sobre Madagascar en colonia francesa lo cual pondria fin á los tratados comerciales y de otra clase vigentes en aquella isla.

El ministro de Negocios Extranjeros mister Curzon contestó á la interpelacion diciendo que el Gobierno se ocupaba detenidamente del asunto pero que no podia decir ahora algo concreto sobre el mismo y que no habia recibido aun comunicacion alguna de los Estados Unidos respecto al criterio que tienen sobre dicha conversion.

Comentando esta cuestion dice el «National Zeitung», de Berlín, que la anexion de Madagascar por los franceses anulara la influencia inglesa en la isla que tiene para Francia grandisima importancia estratégica; es en consecuencia, de creer, que Francia abolira en Madagascar la esclavitud y obrara con gran cautela para no aniquilar su poblacion actual.

De todos modos, dice el «Zeitung», Inglaterra protestará enérgicamente del hecho, pero sin hacer otra cosa ya que la mision de Inglaterra en aquella isla habra terminado definitivamente, siendo el resultado final de todo ello que nunca más sean posibles las amistosas relaciones entre Francia é Inglaterra.

### Emigrantes á América

Dice un telegrama de Sassari—Cerdeña—que á consecuencia de la gran miseria que reina en aquella isla aumenta considerablemente la emigracion de los sardos á América. Todos los vapores que salen regularmente de la isla embarcan gran numero de familias habiéndose llevado el que zarpó anteayer 170 de aquéllas.

### La Exposición Universal de 1900

Telegrafía el corresponsal que tiene en Londres el «Figaro», de París, que el Gobierno británico ha resuelto tomar oficialmente parte en la exposicion universal que se celebrará en 1900 en París, y que al participar aquel

Gobierno al de Francia su decision, espera que la representacion oficial inglesa en el certamen dé por resultado renovar y estrechar los lazos de concordia y amistad que unen á ambos paises.

### Copo de una expedición francesa

Acaba de recibirse en Brass—Africa—la noticia de que la expedicion francesa que habia salido de Salaga para el Niger, ha sido totalmente destrozada en el territorio de Borgu, habiendo perecido victimas de las flechas envenenadas, tres europeos y cincosoldados indigenas de la escolta. El resto de las personas que formaban la expedicion pudo llegar sana y salva el 12 de mayo ultimo á Krama.

La Compañía del Niger manda de Bafibo socorros á los expedicionarios.

En el ministerio francés de las Colonias nada se sabe oficialmente del destroz de una expedicion francesa en el Niger, lo cual da lugar á que crean muchas persanas en París que se trate de algún error telegráfico, refiriéndose la noticia al asesinato de Mr. Forget, administrador colonial, ocurrido en Carnotville, territorio interior del Dahomey.

### Actividad anarquista

Telegrafían de Montluçon dando cuenta de haberse cometido en Lava-veix-les-Mines un importante robo de cartuchos de dinamita, habiendo abierto sobre el hecho las autoridades una amplia informacion, de la cual resulta que el robo ha coincidido con la llegada á Lavaveix de varios anarquistas militantes salidos de Montluçon.

Se toman precauciones para evitar atentados y arrestar á tan peligrosos huéspedes.

### ¡Valientes sinvergüenzas!

Telegrafían de Washington que el cónsul de los Estados- Unidos en la Habana ha presentado queja contra el coronel Molina Oliver (?) enviado á Matanzas por el general Weyler.

Según el telegrama del citado cónsul durante el viaje entró el coronel en una cabaña en cuyo interior encontró una mujer y un niño y no queriendo aquella revelar el paradero de los hombres que componen el resto de la familia los hizo conducir mujer y niño al jardín en donde los hizo fusilar.

También, añade el parte, entró el general Olivera (???) en otra cabaña cercana á la primera en donde habia una vieja, y como ésta no pudiera dar ciertos informes, la hizo arrancar el general los ojos con una bayoneta!!!

Esto se lee en los periódicos anglo-americanos vendidos al laborantismo filibustero.

Telegramas de este género no pueden inspirar á las personas sensatas más que asco y desprecio, tanto más que esos mismos periódicos laborantes saben que hechos como los descritos en el telegrama que antecede solo se comprenden tratándose de un bandido sanguinario como Maceo, ó de un tió pordrido como Máximo Gómez y no en militares españoles cuyo jamás desmentido valor corre parejas con su reconocidísima hidalguía. (Nota de la Redaccion.)

### El cólera en Egipto

Disminuyen en el Cairo y en Alejandría los casos de cólera.

Han sido procesados 14 de los prin-

cipales amotinados en la cuestion sanitaria quedan 72 arrestados y se han dejado otros 40 en libertad.

La insurreccion cretense

Abdullah Pachá, nuevo gobernador de Creta, ha emprendido ya su visita de inspeccion por toda la isla con el propósito de pacificarla.

En Canea se hallan ya concentrados 10.000 soldados otomanos y siguen sin cesar llegando más refuerzos.

Dicen algunos telegramas particulares venidos de Atenas que los musulmanes no cesan de cometer todo género de atropellos y que los asesinatos de cristianos son muy frecuentes.

En Regthymo han dirigido gran número de cristianos una enérgica apelacion al gobierno griego pidiéndole auxilios contra los turcos.

Gacetilla

Sobre las cinco de la tarde de ayer pasó á la altura de nuestro puerto y con direccion al Norte, la escuadra francesa del Mediterráneo compuesta de trece buques de alto bordo y siete torpederos.

Según periódicos de Argelia que tenemos á la vista, dicha escuadra ha sido llamada á Tolon para pasar una visita de inspeccion reglamentaria.

La dignidad de Chantre de la Basílica de Vich, vacante por fallecimiento del malogrado Dr. Despujols, ha sido conferida al Doctoral del propio Cabildo Ldo. D. Jaime Serra y Jordi.

Esta mañana han tenido lugar en el Instituto los ejercicios de oposicion al premio de la asignatura de Retórica y Poética, habiéndose adjudicado á los alumnos don Jaime Ferrer Hernandez y la mencion honorífica á don Diego Pretus Escudero.

Telegrama de «La Marítima»:

«Palma 10.—8 m.—Ciudad de Mahon» llegado felizmente las seis. Travesía viento y mar gruesa de proa.—Cabot.»

Ayer fué conducido á su última morada en el pueblo de Alayor, el cadáver de doña Angela Jover Villalonga, hermana de nuestro amigo don Poncio Jover, á quien enviamos la expresion de nuestro pésame por la pérdida que acaba de sufrir.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahon 10 de Junio de 1896.

Sírvase V. dar cabida en las columnas del periódico de su direccion al siguiente remitido, dándole por ello las gracias su affmo. S. S.

q. b. s. m.

OTRO ROMERO.

No dejó de causarme extrañeza el leer algunos conceptos, en mi sentir calumniosos que se atrevió á expresar en su último remitido en «El Liberal» del viernes último el pseudo Un Romero; y amante de la verdad y deseoso de volver por sus fueros, me decidí á averiguar lo que pudiera haber de cierto en el escrito de referencia; y no por su autor ni instigador de éste, sino por aquellos que habiéndolo leído pudieron dudar de la rectitud y caballerosidad de los ascendentes del Sr. Baron de las

Arenas. voy á destruir los aludidos y equívocos conceptos y esclarecer la certeza de los hechos, que adrede y vanamente embrolla el autor de aquel escrito.

Por la ligereza con que ambos proceden demuestran que clase de sentimientos alientan jalegrarse de la lluvia en la romería, por considerarlo un contratiempo para los demás! Juicios erróneos, conceptos falsos campean en el remitido á que me refiero, que no son otra cosa que violentas exhalaciones de odio infundado, mal comprimido y gratuitamente manifestado.

No fué el afan de beneficios materiales que indujo á la adquisicion del exconvento del Toro, sinó un sentimiento de respeto y veneracion del alto fin á que estaba destinado, como lo fué tambien de adhesion y asentimiento al entonces Rdo. Gobernador eclesiástico de este Obispado Dr. D. Vicente Papelcudi y otros dignísimos Sres. Sacerdotes y piadosas personas de distinguidas familias de la isla, á fin de que siguiera aquella iglesia dedicada al culto católico, como se atestigua y justifica en certificacion expedida al efecto, por la competente autoridad Eclesiástica.

Nadie siquiera medianamente enterado de los sucesos que se desarrollaron en aquellos tiempos ignora el gozo con que la Iglesia y la pia poblacion de Menorca vieron la adquisicion del referido Santuario hecha por los abuelos del Sr. Baron de las Arenas; queda pues destruído el falso aserto del Romero, que quizás por efecto de las lluvias le sugestionaron los espíritus juguetones que llevan siempre los papeles mojados.

Habla el entrometido romero de libros prohibidos. Digo el buen romero que no se apercibiria del tejido de las campanas que autorizaban á quienes de la casa del Sr. Baron los poseía, para leerlos y releerlos, ó sean dos Breves, uno de S. S. Pio VI expedido en Septiembre de 1777, y otro de Pio IX en Diciembre de 1871.

Es por demás gratuito y falto de fundamento el erróneo concepto que se refiere al inventado pleito de las sillas, porque lo que hay de cierto en este asunto es que incluídas en la compra del exconvento y siendo por lo tanto propiedad del comprador, éste las cedió á la primera indicacion, aumentando la entrega con el donativo de un atril grande de nogal, como se especifica en la correspondiente escritura, quedando por lo dicho destruído tambien el supuesto pleito que no es mas que otra de las lijerizas del desdichado Romero.

Tampoco es cierto que las puertas del exconvento fueran cerradas, sino que fué obstruído el paso por la aglomeracion de gente, y hubo, como era natural, quien no pudo hallar abrigo en los primeros momentos.

Ademas, fué público y notorio que apenas habia llegado al atrio del edificio el Sr. Baron de las Arenas, debido á sus acertadas disposiciones cesó el barullo y los concurrentes hallaron abrigo en todas las dependencias del mismo que visitaron á sus anchas y con manifiesta satisfaccion.

Puesta en su lugar la verdad, réstame añadir que no volveré á acuparme del asunto por mucho que insiste el Romero.

Calendario

Santo de hoy.—Sta. Margarita reina de Escocia, S. Timoteo obispo y mártir y S. Amancio mártir. Santo de mañana.—S. Bernabé apóstol y S. Félix mártir.

Cultos

Mañana, octava de la fiesta del Corpus Christi, en la parroquial iglesia de Santa María á las 9 se descubrirá S. D. M. y en seguida la Misa mayor solemne. Por la tarde solemnes Vísperas, Rosario y estacion mayor; á las 6 saldrá la procesion que recorrerá el curso acostumbrado, terminando con la bendicion con el Santísimo Sacramento y Reserva.

En las Concepcionistas se cantarán los Divinos Oficios y con toda solemnidad los Laudes en preparacion á la festividad del Sacratísimo Corazon de Jesús, y en seguida los piadosos cultos del mes de Junio.

Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, termina mañana á las 8 y media de la noche en la iglesia-oratorio de las Carmelitas, se dará la bendicion con la Sagrada Forma y despues solemne Reserva.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, Billetes Hip. Cuba 1886, etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Interior and Exterior, with prices in rs. vn. paga alcista.

Oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Madrid 9.—4 t. 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, etc.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 5 Junio.—1 vaca, 139 kilos, Totluket (Ciudadela); 1 ternero, 222, Binich del señor Baron de las Arenas; 1 id., 175, Binietap de Antonio; 4 carneros, 56, Meixani Gran; 1 id., 13, Turrubet (Alayor); 1 id., 10, Biniperratz Petit, y 1 id., 13, Se Dregunera.

Dia 6.—1 buey, 255 kilos, Sebastian de Son Rubi (Mercadal); 1 vaca, 161, Biniperratz Gran; 1 ternero, 170, Santa Tresa (Ferrerías); 1 id., 192, Binidell Vey; 1 id., 213, Sant Isidru; 1 carnero, 30, Binierroca; 3 id., 35, Turrubet (Alayor); 3 id., 25, Biniperratz Petit; 6 id., 68, Metxani Gran, y 3 id., 40, Cugallunet.

Dia 7.—1 ternero, 182 kilos, estancia del señor Frau; 1 ternera, 116, Musutlá; 2 carneros, 22, Cugallunet, y 5 id., 62, Casetas Novas del señor Baron de las Arenas (Mercadal).

Dia 8.—1 ternero, 162 kilos, Matias de Turrauba (Alayor); 1 ternera, 77, Gabriel de Ses Llurensas; 7 carneros, 85, S'Espeumé Nou; 4 id., 32, Turret de Baix; 2 id., 19, Aleotx (Mercadal), y 1 id., 14, Cugallunet.

Telegramas

El Bien Público. No se permite su reproduccion en esta Ciudad. Madrid 10.—3 mad. El comandante militar de San Juan ha dado una batida á los ca-

billas Guerra y Cervera, haciéndoles seis bajas, presentándose á indulto cuatro.

En diversos encuentros se les causaron doce muertos, teniendo la tropa un herido de bomba explosiva.

Madrid 10.—3'5 mad.

Se ha verificado en Barcelona el entierro de las víctimas de la catástrofe del día 7, asistiendo el capitán general y demás autoridades y numerosa concurrencia, resultando una manifestacion importante.

A la procesion de ayer concurrieron las autoridades, produciéndose lijera alarma por haberse prendido fuego los paños del altar.

Madrid 10.—3'10 mad.

El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto para la represion del anarquismo, supresion de los periódicos y círculos anarquistas, y expatriacion de cuantos profesan estas ideas, deportando á Fernando Poó é islas Marianas cuantos regresen á España.

En el congreso se promovió un vivo incidente entre los Sres. conde de Xiquena y Núñez, sobre la conducta de éste como empleado en Ultramar.

El general Gasco batió á Calixto Gareia. De resultas de una fogata de dinamita quedaron heridos ocho soldados.

El Gobierno confia encontrar en breve una fórmula para arreglar la cuestion Campos-Borrero.

Madrid 10.—4'15 mad.

En San Sebastian ha ocurrido una explosion de dinamita junto á la puerta del maestro Aezo, sin causar desgracias personales, pero si grandes destrozos materiales. Dicho maestro habia recibido anónimos amenazadores conminándole abandonar la casa.

Madrid 10.—9'20 m.

Ha terminado la zafra en Cuba dando una octava parte de la de 1895.

Aumentan las dificultades económicas de Máximo Gomez, que continúa en el Camagüey y se prepara para dar un golpe.

Madrid 10.—9'25 m.

Ha llegado á la Habana el general Valdés con el brazo en cabestrillo.

Maceo sigue en Las Lomas, y guarnece la sierra.

Nada nuevo se sabe de la insurreccion de Pinar del Rio.

Madrid 10.—10'40 m.

Lotería.—En el sorteo verificado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

- 8397—280.000 pesetas
11608—140.000 »
3088—65.000 »

Table with 4 columns: Numbers and corresponding values. Includes 4635, 3758, 11955, 9442, 9946, 9482, 1408, 580, 8139.

Imp. de M. Parpal.

# LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

## VIAGES DIRECTOS QUINCENALES ENTRE MAHON Y BARCELONA

El magnifico y acreditado vapor

### MENORQUIN

limpio de fondos, al mando de su capitán don Tito Ghart, inaugurará sus viajes directos quincenales entre los puertos de Mahon y Barcelona, saliendo de los puertos de Mahon y Barcelona, saliendo de Mahon el jueves 18 del actual y de Barcelona el viernes 19, admitiendo carga á los precios de tarifa y pasajes á los siguientes:

En 1.ª cámara. Ptas. 25  
 Id. 2.ª id. 18  
 Sobre cubierta " 10  
 Niños menores de 8 años, medio pasaje.  
 El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.  
 —Mahon 5 Junio 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Talavull.

## Para Argel

DIRECTAMENTE

saldrá de este puerto del 20 al 25 del actual el pailebot,

### UNION

admitiendo carga y pasajeros.

Informarán Huguet y Maspoeh, Anden Poniente núm. 6.

## Para alquilar

Lo está la casa calle de San José número 48. Para informes Rosario 25.

## Ilustracion de la Guerra de Cuba

Se ha recibido y se reparte el n.º 15, cuyo sumario de grabados es el siguiente:

El nuevo crucero norte-americano "Brooklyn".—D. Ramon Moros y Palacin, médico Santiago de Cuba.—Hospital militar de Santiago de Cuba.—El general Suarez Valdés, herido en la accion de Lomas de Lajas.—D. Andrés Gonzalez Muñoz, general de division.—Puenete en Taco-Taco, destruido por medio de la dinamita.—Comandante don P. Herrera.—D. Manuel Tejera y Terán, teniente de navio.—Un mártir de la patria.—Torre eliográfica en Ciego de Avila.—Dos Guardias civiles prisioneros recobran la libertad.—D. Julio Bazán, general de brigada.

Se halla de venta á 10 céntimos ejemplar y se remite al domicilio de la persona que lo avise á la imprenta de Parpal, calle del Bastion, n.º 39, Mahon; y en Alayor, Jaime Timoner, calle Menor, n.º 26.

## GRAN COMERCIO DE SELLOS

PARA COLECCIONES CHAMPION Y COMP.

GENÈVE (SUIZA)

ENNVIO Á ELEGIR

CATÁLOGO GRATIS Y FRANCO

### AVISO

La tienda de ropas de Jaime Anglada ha sido trasladada de la calle del Rosario, 17, á su propia casa calle de la Iglesia, núm. 7. Lo que participa á sus parroquianos y al público se venderán ropas baratas.

## Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 30 de Mayo de 1896.—Gonalons, Carreras y C.ª

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22.

Para informes en esta imprenta.

## Para alquilar

Lo está la casa núm. 87, calle del Carmen. Informarán: calle de Alonso III, número 3, y Cuesta de Deyá, núm. 16.

## Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

## En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## En venta

Lo está un huerto de recreo situado en Villa-Carlos, calle del Rosario, núm. 46. Informarán: calle de la Reina, núm. 19. Mahon.

## Para vender

Lo está un almacén situado en el Anden de Levante, núm. 49. Informarán Infanta n.º 141.

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:  
 Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porcion de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercalet.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orofila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

## Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintés, situado á la entrada de la villa de Mercadal. Dos carrerones recién concluidos; dos pares de ruedas en blanco, sin herraje, y un grande y variado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintés, calle de Isabel II núm. 24. Mercadal.

## Pérdida

Ayer por varias calles de esta ciudad se extravió un medallón de oro ovalado, en el anverso tiene un escudo y al reverso una inscripción en alemán que dice «Regard»; y en el interior dos fotografías, y á demas una cadena de dúblé niquelada. La persona que lo entregue se le gratificará.

En esta imprenta darán razon.

## Para alquilar

Lo están los altos y bajos de la casa calle del Castillo núms. 44 y 44 A. Informes Deyá núm. 16.



# EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el provenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su accion local instantánea, es preferible á los preparados de mercurio, brea, copaiba, sandalo, etc.; y en general, á todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, grageas ó píldoras, que causan trastornos en la digestion, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable á la orina.

Este remedio tónico, es recomendado á los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamie. tos, obteniendo muy pronto completa curacion.

**DE VENTA:** en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.



# L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	francos
Reservas.	8.705.000	"
Primas á recibir.	74.287.038	"
<b>Total de garantías.</b>	<b>92.992.038</b>	

Capitales asegurados..	15.127.713.242	"
Siniestros pagados.	194.000.000	"

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO!

## CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE  
 La primera introducida en Europa ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.  
 El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.  
**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS**  
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

# PANADERIA LA MAHONESA DE PONS, NIN Y COMP.

Los dueños de esta acreditada panadería participan a este respetable público, que habiendo introducido una modificación en los precios del pan, desde el lunes 8 del actual se espenderá en sus sucursales á los precios que á continuación se espresan:

Pan Mahonés de primera 0'38 ptas. kilo.  
 Pan idem de segunda 0'34 » kilo.

## MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.  
 De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

## CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER  
 PIANOS PARA ALQUILAR  
 PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.  
 PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS  
 PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS

COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

## CANET Y PONS

# PULVERIZADORES

contra el Mildiu sistema Relámpago y Excelsior: se venden en la

HOJALATERIA DE CONFORTO PORTAL DE MAR, 16.

PHIANOS

PHIANOS